087-06-015

COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA HUAMBALO S.A.

Huambaló, 5 de junio del 2015

Señor

Segundo Francisco Silva Céspedes

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante escritura pública de constitución de la compañía DISTRIBUIDORA HUAMBALO S.A., otorgada el día 1 de junio del dos mil quince, otorgada ante el Doctor Hugo Chiluiza Campuzano, Notario Primero del Cantón de San Pedro de Pelileo, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pelileo el 3 de junio del dos mil quince, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual o conjunta, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social que consta en la escritura de constitución citada.

Atentamente.

Sr. Freddy Vinicio Paredes Altamirano
C.C. 1802785384
SECRETARIO AD- HOC

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA HUAMBALO S.A** para el cual he sido elegido,

Sr. Segundo Francisco Silva Céspedes.
C.C. 1801971167

10

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD I MERCANTIL
CANTON SAN PEDRO DE PELILEO

DR. CARLOS ALBERTO SALAN CH.
REGISTRADOR

RAZON DE INSCRIPCION NOMBRAMIENTO

EN EL CANTON SAN PEDRO DE PELILEO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACION:

1. RAZON DE INSCRIPCION DEL: NOMBRAMIENTO DEL Gerente General

NUMERO DE REPERTORIO:	87
FECHA DE INSCRIPCION:	2015-06-19 08:32:10
NUMERO DE INSCRIPCION:	30
REGISTRO:	LIBRO DE Nombramientos

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE Gerente General
AUTORIDAD NOMINADORA:	Escritura de Constitución de Compañía
FECHA DEL NOMBRAMIENTO:	2015-06-01 00:00:00
FECHA DE ACEPTACION:	2015-06-01 00:00:00
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DISTRIBUIDORA HUAMBALO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PELILEO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombre y Apellidos	Cargo	Plazo
1801971167	Silva Céspedes Segundo Francisco	Gerente General	2 años

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL RPOCESO DE INSCRIPCION, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Fecha de Emisión: viernes, 19 de junio de 2015

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DR. CARLOS ALBERTO SALAN

Dr. Carlos Alberto Salan Ch.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

FACTURA No. 6365 19/06/2015 8:41:09